

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D<sup>a</sup>. BEGOÑA TUNDIDOR MORENO y D. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, diputados por Málaga y D. PABLO BELLIDO ACEVEDO, diputado por Guadalajara, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Carrera de San  
Jerónimo, 40  
28014 Madrid

**¿Qué número de conductores en la provincia de Málaga han sido sancionados dos o más veces en los últimos cinco años por conducir bajo los efectos del alcohol y/o psicofármacos?**

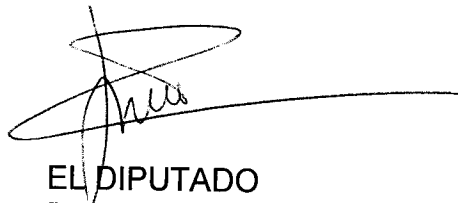
En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 30 de octubre de 2017



LA DIPUTADA  
BEGOÑA TUNDIDOR MORENO



EL DIPUTADO  
MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ



EL DIPUTADO  
PABLO BELLIDO ACEVEDO



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
82-35-7/SV/pgg/5

C.DIP 54404 07/11/2017 17:51